

Gestión de la identidad cultural en la planificación urbana: El caso de Bahía Blanca (Argentina)

CULTURAL IDENTITY MANAGEMENT IN URBAN PLANNING: THE CASE OF BAHIA BLANCA (ARGENTINA).

Andrés PINASSI*

Fecha de recepción: 2015.04.15 • Fecha aceptación: 2015.12.10

PÁGINAS 66-89

RESUMEN

El presente trabajo analiza la evolución de la gestión de la identidad cultural en los documentos de planificación de la ciudad de Bahía Blanca (Argentina). En este contexto, se exploran los diferentes planes desarrollados por iniciativa del ámbito público local, determinando aquellas propuestas tendientes a la definición de la identidad bahiense. Como resultado, se vislumbra un proceso sesgado, en el que no se consideran disímiles componentes que forman parte del acervo cultural de la sociedad, centrando las estrategias en determinados recursos, que resultan preponderantes a los objetivos políticos y no a los fines socioculturales de la comunidad.

PALABRAS CLAVE

Gestión pública; Planes urbanos; Espacio urbano; Patrimonio arquitectónico; Identidad bahiense; Sudoeste bonaerense.

ABSTRACT

This paper analyzes the evolution of the governance about cultural identity in the planning strategies Bahia Blanca's city (Argentina). In this context, the paper presents different plans that were developed because of the initiative of the local public sector, to determine different proposals for the definition of bahiense identity. As a result, a biased process is observed, where is not considered dissimilar components that are part of the cultural heritage of society, focusing

* Universidad Nacional del Sur - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas. Departamento de Geografía y Turismo (UNS). 4° piso, San Juan y 12 de Octubre, Bahía Blanca (8000), Rep. Argentina. *andres.pinassi@uns.edu.ar*.

Doctorando en Geografía y Magister en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Docente-Investigador del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) y Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

La presente investigación constituye un avance de la Tesis Doctoral del autor. Asimismo, se enmarca en el Proyecto: "Turismo y dinámicas territoriales: diferentes perspectivas de análisis" (24/G076), financiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.

on strategies about specific components close to political objectives, rather than sociocultural objectives community.

KEYWORDS

Governance; Urban plans; Urban space; Architectonic heritage; Bahiense identity; Southwest of Buenos Aires.

1. Introducción

La identidad cultural se conceptualiza como una construcción social, definida por un poder imperante, sobre la base de componentes territoriales. La sociedad y su patrimonio cultural, adquieren preponderancia, ya que dichos elementos son los portadores y transmisores de la historia y cultura del lugar.

Bahía Blanca cuenta con un valioso conjunto de recursos culturales, que en determinados casos no son reconocidos por la población local como tales. Este desconocimiento y carencia de aprehensión, adicionado a las deficientes estrategias y acciones de gestión pública contribuyentes a la configuración de una identidad bahiense cimentadas sobre este legado, dificultan la creación de una representación identitaria de la ciudad. En este contexto, el objetivo del presente trabajo consiste en: analizar la gestión de la identidad cultural bahiense en los documentos de planificación urbana desarrollados desde el ámbito municipal. La hipótesis que guía la investigación, se establece como: los procesos de definición y construcción de la identidad de la ciudad de Bahía Blanca impartidos desde el poder público de gobierno a escala local, se estructuran a partir de una concepción sesgada del proceso de configuración socio-espacial.

La investigación se aborda a partir de un enfoque cualitativo, basado en el análisis de los documentos de planificación desarrollados desde el ámbito Municipal de la ciudad de Bahía Blanca. Como parte del trabajo de campo, se realizan entrevistas estructuradas en profundidad a informantes clave, que participaron en la confección de algunos de los planes urbanos. La observación directa en el terreno con una participación pasiva, funciona como acción metodológica complementaria. En cada uno de los informes de planificación se analizan aquellas iniciativas asociadas a la identidad y al patrimonio cultural.

En primera instancia, se aborda a nivel teórico-conceptual los constructos de cultura e identidad, ejes centrales del presente trabajo. Posteriormente,

se describen los diferentes instrumentos de planificación, explorando el rol que ha ocupado la identidad y el patrimonio cultural en los planes. Por último, se presentan las reflexiones finales, vislumbrando los aportes y contribuciones de dichos documentos al espacio urbano y sociedad local.

2. Conceptualizando la cultura y la identidad

Para poder comprender de mejor manera el término de identidad, se debe partir antes de un concepto más amplio, el de cultura. Desde su perspectiva etimológica, la palabra cultura deriva del latín *cultura*, que significa: cultivo, crianza (RAE, 2014). En castellano, la palabra fue asociada al cultivo de la tierra y luego devino en «aquello que brota del ser humano». Asimismo, cuando una persona albergaba un cierto nivel intelectual, era considerada un individuo muy “cultivado” (Austin, 2000; Ramos, 2007).

Más allá de su base etimológica, al igual que otros constructos, el mismo se puede abordar desde disímiles concepciones: humanista o estética, psicoanalítica, sociológica o antropológica. La primera, aparece asociada a las bellas artes, con una postura absolutista al respecto. El cultivo de las personas y su nivel intelectual se acrecienta a medida que practican diferentes actividades ligadas a la literatura, música, pintura, entre otras. Por otro lado, la postura psicoanalítica, se refiere a cuestiones psíquicas personales que se reflejan en el colectivo social: posicionamientos, personalidades, etc. (Austin, 2000). Por último, interesa presentar las perspectivas desarrolladas desde la antropología y la sociología, ya que a partir de la articulación de dichas bases conceptuales se toma posición para definir qué se entiende por cultura en la presente investigación. Continuando con el autor en tratamiento, para Austin (2000:4) el concepto sociológico de cultura aparece vinculado a los «procesos de desarrollo intelectual, espiritual y estéticos», que llevan a una generación a un aprendizaje constante de nuevos conocimientos a lo largo de su evolución. Es así que las dimensiones temporales: presente y futuro, cobran relevancia. El autor sostiene que las políticas de desarrollo de una determinada cultura, guardan su base en la perspectiva sociológica del concepto.

La definición desarrollada desde la antropología, es la que representa mayor difusión en los artículos académicos que se pueden leer en la actualidad. En ellos, la cultura aparece constituida por diferentes variables (creencias, valores, símbolos, tradiciones, etc.) que caracterizan, identifican a un pueblo

y rigen su forma de vivir (Unesco, 1982; Mejía y Valladares, 2011; Moreira y Tréllez, 2013). Lo que interesa resaltar de estos aportes, es la relevancia que adquiere el pasado de una sociedad, en la configuración de la cultura en el presente (Austin, 2000).

A partir de la influencia de las dimensiones temporales: la pasada, en la visión antropológica, la futura, en la sociológica, y la presente en ambas, es que resulta fundamental establecer un posicionamiento en la investigación sobre la base de la articulación de las dos acepciones. Por un lado, porque las construcciones sociales históricas posibilitan configurar la cultura de la sociedad contemporánea y, por el otro, porque a partir de ello, resulta posible sentar las bases para poder establecer lineamientos futuros tendientes al desarrollo de la cultura, sobre la base de sus diferentes componentes. Es decir, que se debe realizar un análisis con base en las raíces socioculturales de la sociedad local, para poder esbozar una realidad cultural prospectiva a la que se pretenda arribar en un futuro.

Vinculado al concepto de cultura aparece el de identidad. Se puede decir, que a partir del primer constructo se estructura el segundo. En este contexto, éste término es entendido también como una construcción social (Prats, 1997; Larraín, 2001; Crespí y Planells, 2003; Mejía y Valladares, 2011), vinculada a un recorte de la realidad cultural sobre componentes específicos.

Interesa resaltar los tres elementos destacados por Larraín, intervinientes en el proceso de configuración de la identidad (Figura 1). El autor manifiesta que «primero, los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales compartidas». En segunda instancia, «está el elemento material que [...] incluye el cuerpo y otras posesiones capaces de entregar al sujeto elementos vitales de autoreconocimiento». Por último, se destaca que «[...] la construcción del sí mismo necesariamente supone la existencia de “otros” en un doble sentido. Los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos. Pero también son aquellos con respecto a los cuales el sí mismo se diferencia, y adquiere su carácter distintivo y específico» (Larraín, 2001:24-25).

Es a partir del primer estadio, donde se produce entonces la autodefinición realizada por el mismo individuo, sobre la base de sus propias características, pero con ciertas variables compartidas con otros sujetos. En este contexto, del configurar estructuras comunes determinadas, surge el concepto de identidades culturales, por ejemplo, aquellos miembros de la sociedad que por

rasgos comunes comparten una misma nación, una religión, manifestaciones del patrimonio cultural, entre otras variables. En segundo lugar, se produce el autoreconocimiento, a partir de bienes tangibles que los individuos poseen. El poder adquirir y albergar una determinada cosa, denota ciertos caracteres identitarios de la persona. Por último, se produce la autodefinición de los sujetos en base a la valoración externa, es decir, que se construye la identidad sobre la mirada de los “otros” (Larraín, 2001).

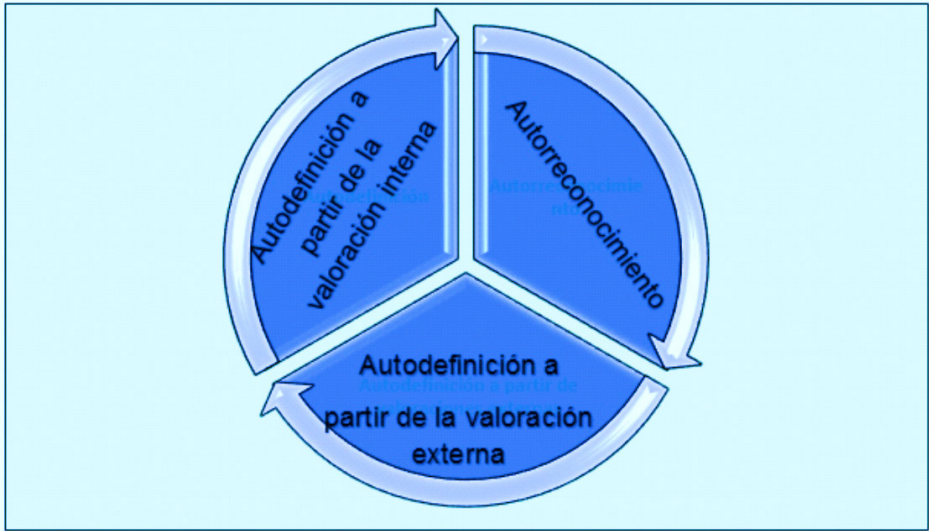


Figura 1. Proceso de configuración de la identidad. Fuente: elaboración propia a partir de Larraín (2001).

Por otra parte, Crespi y Planells (2003:11), sostienen que la identidad cultural

se compone de un sistema de contenidos, de creencias, de ideas y pensamientos, de valores, de normas, de conocimientos, de intenciones y de deseos explícitos y conscientes, de emociones y pasiones, de ilusiones y motivos inconscientes presentes en una comunidad espacial (local, regional o nacional) y en un momento histórico determinado. [...] Mediante esta formas de vida compartidas, cada miembro de una comunidad se reconoce y se identifica.

Las autoras destacan determinados componentes que estructuran a dicha identidad cultural, que no sólo identifican a los miembros de una sociedad,

sino que los diferencian de otras. Entre éstos se mencionan: el territorio, con el cúmulo de atributos y relaciones de poder que se manifiestan en él; la historia comunitaria; la lengua; símbolos; valores y creencias; normas; objetos materiales y tecnologías; y, por último, cabe añadir a los elementos estipulados por las autoras, al patrimonio cultural como expresión identitaria de una cultura, que es compartido a partir de los criterios históricos que configuran espacio y temporalmente una sociedad determinada (Figura 2). Cabe mencionar, que cada uno de los componentes se presentan de forma disgregada a los fines del entendimiento del concepto, en la realidad cotidiana, cada variable aparece articulada, integrada y superpuesta en el territorio.



Figura 2. Componentes de la identidad cultural. Fuente: elaboración propia a partir de Crespi y Planells (2003).

Vasilachis (2003) agrega que la identidad del ser humano alberga dos componentes: uno de carácter *esencial* y otro *existencial*. El primero de ellos, hace referencia a la estructuración de variables comunes que se comparten entre los sujetos sociales, quienes erigen y definen la propia identidad; mientras que el existencial, denota la diferencia de ciertos individuos con una determinada identidad cultural común, con respecto a otros miembros que comparten otras estructuras diferenciales.

Como característica fundamental de la identidad, al igual que la cultura, es el carácter dinámico de la misma (UNESCO, 1982; ICOMOS, 1995; Parísí, 1996; Prats, 1997; Crespí y Planells, 2003; Mejía y Valladares, 2011; Moreira y Tréllez, 2013). Con tal adjetivación no se quiere manifestar que el dinamismo en el tiempo se dé en el corto plazo y de forma totalitaria, sino que dicha variación se produce a partir de transiciones espacio-temporales paulatinas que se traducen en procesos identitarios sociales. Asimismo, en dicho proceso, sobre la base del dinamismo, determinados “filamentos” que estructuran el territorio permanecen inmutables. Estos últimos son los caracteres que definen la esencia de la identidad ciudadana (Parísí, 1996).

Las acciones de definición y redefinición de la identidad, como procesos socioculturales, incluyen la gestión del patrimonio cultural, entre muchas otras. Es decir, que a partir de la identificación y puesta en valor de determinados componentes que estructuran la historia, cultura y territorio local, se pueden llevar a cabo iniciativas que contribuyan a la construcción de una identidad colectiva, compartida por un determinado conjunto de ciudadanos. Esta gestión, debe establecerse sobre la base de los criterios de autenticidad, debido a que la veracidad de los hechos o valores que constituyen los bienes patrimoniales, adicionado a aquellas alteraciones que se van produciendo en el transcurso de su existencia, constituyen los principios básicos que estructuran y permiten contar la historia de una comunidad. Estas formas de gestión no resultan neutrales, es decir, que se encuentran asociadas a procesos de *activación patrimonial* (Prats, 1997, 1998, 2005), en donde los mensajes comunicados a partir de la estructuración identitaria, responden a intereses y relaciones de poder.

3. Primeros documentos de planificación urbana a escala local

Como se mencionara en el objetivo de la investigación, el trabajo aborda el estudio del espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca. La misma se localiza en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires, en la República Argentina (Figura 3). Cuenta con una población de 291.327 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010). Entre sus actividades productivas, se destacan: las industriales, con gran influencia de la petroquímica; la portuaria, con desarrollo en Ingeniero White, a escasos kilómetros del centro bahiense; y los servicios: de salud, educativos, comerciales, culturales, entre otros. La base agropecuaria, se consolida en el territorio distrital. En la dimensión histórica,

sus orígenes se encuentran asociados al avance de la conquista del territorio nacional, surgiendo como fortaleza en el año 1828.



Figura 3. Localización de Bahía Blanca. Fuente: elaboración propia en base a Luque y Álamo (2014).

En materia de planificación, los primeros lineamientos a escala local se establecen en el año 1909. El primer documento lo constituye el *Plan Regulator (1909)*, desarrollado por el Arquitecto Francisco Dujarric. Entre las características generales de la propuesta se destaca el trazado radio concéntrico para la ciudad y su espacio adyacente. Una gran circunferencia interceptada por vías de circulación que posibilitan la interconexión de los diferentes nodos o partes del espacio urbano y periurbano (BID-Municipalidad de Bahía Blanca, 2010b).

En materia patrimonial, principalmente asociado al patrimonio industrial-ferroviario, se destaca la concreción de un número de casas, destinadas a uso residencial, emplazadas en Villa Harding Green.

Dicho plan resultó controversial para la época, ya que los lineamientos establecidos, no se correspondían con las características de la ciudad en ese entonces. Es así que surgen ciertas posturas a favor y otros en contra, generando opiniones encontradas (Zingoni, 2014). Como se resalta en el actual Plan de Desarrollo Local (BID-Municipalidad de Bahía Blanca, 2010b), pocas ideas de este primer documento de ordenamiento espacial se concretaron. En este contexto, en las planificaciones posteriores, se retoman algunas de las bases centrales. En el documento, se evidencia una carencia de propuestas asociadas a la identidad cultural de la ciudad.

En el año 1949, se destaca el *Plan Director*, llevado a cabo por los Arquitectos Enrique Gebhard y Miguel C. Roca, quienes impulsan el desarrollo de un conjunto de directrices encaminadas a ordenar parte del espacio urbano local. Las mismas, no alcanzan a constituir un Plan formal, sino que funcionan como lineamientos vinculados a la gestión de ciertos sectores de la trama urbana (Municipalidad de Bahía Blanca, 1971; Zingoni, 2014).

Vinculado a la temática que se analiza, reaparecen propuestas tendientes a la restructuración del sistema ferroviario. En este caso, se contempla el levantamiento de vías, estaciones, barracas o cualquier otro nodo de infraestructura y equipamiento vinculante a la actividad. Aquí se plantea un nuevo emplazamiento, en un lugar más alejado del centro y próximo al área portuaria. De esta manera, se trasladarían los bordes urbanos establecidos por este espacio ferroviario, contribuyendo a la libre expansión y circulación en la ciudad. El proyecto propuesto, no alcanza a concretarse, manifestándose de manera reiterada en los planes venideros, propuestas concernientes vinculadas a dicha temática urbana. En este caso, cabe destacarse que los lineamientos se abordan desde una perspectiva espacio-funcional, sin considerarse los fundamentos de la preservación patrimonial e identitaria de dichos componentes culturales.

En el año 1959, se destaca el *Informe de la Misión N° 40 de la O. E. A.* (Organización de Estados Americanos). La Municipalidad local solicita el asesoramiento y asistencia técnica de dicho organismo internacional con el objeto de la “promoción económica” de Bahía Blanca. Asociado a la temática bajo análisis, vuelve a resurgir la necesidad de reestructurar el sistema ferro-

viario en la trama urbana, ya que continúa configurando un obstáculo para el desarrollo.

Entre los años 1968 y 1970, se lleva a cabo el *Plan de Desarrollo de Bahía Blanca*, bajo la conducción de los Arquitectos Sarrailh y Suárez, teniendo como área específica de estudio no sólo la ciudad, sino también el partido. El mismo, de acuerdo a sus autores, «tiende a evaluar la magnitud de los cambios, a proponer una estructura general de crecimiento, y a coordinar la acción pública y privada, en un esfuerzo de mutua complementación» (Municipalidad de Bahía Blanca, 1971:8).

Con relación al equipamiento de carácter cultural, el Plan refleja que la mayoría se localiza en un radio de ocho cuadras alrededor de la Plaza B. Rivadavia. Asimismo, se destaca una menor concentración en Villa Mitre, y menos aún en Barrio La Falda, Villa Libre, Villa Rosas y Barrio Catamarca. En este marco, se propone la creación de un centro cultural, localizado en la nueva calle Drago¹, en el que se concentren determinados espacios destinados a la difusión del arte: salas teatrales, sitios para conciertos, exposiciones varias, entre otras actividades.

Con relación al patrimonio industrial, en este caso, aquel de tipo ferroviario, se visualiza que los espacios abocados al ferrocarril (Sud y Bahía Blanca al Noroeste), configuran obstáculos urbanos que dificultan la articulación e integración de la ciudad. Aquí no se hace referencia específica al estado de conservación o mantenimiento del equipamiento e infraestructura puntual como parte del patrimonio arquitectónico local, sino a la relación funcional con el resto de la trama urbana. Es por ello, que en las propuestas se establece la puesta a disposición de áreas sin utilización específica para su recuperación y puesta en valor y la eliminación de ciertos espacios que funcionan como “barreras” para el crecimiento de la ciudad.

Haciendo referencia a la Plaza Rivadavia, sitio central de gran relevancia histórica, se presenta la necesidad de remodelarla y acondicionándola desde el punto de vista tanto estético como funcional.

Hasta aquí el tratamiento de la identidad cultural, no se refleja como tal. La ausencia de una conciencia hacia el cuidado del patrimonio cultural en un sentido amplio, caracteriza el contexto de la época.

1 En el Plan se propone la apertura de esta vía peatonal actualmente de carácter comercial.

4. Reformulación del Plan de Desarrollo Urbano de Bahía Blanca (1986)

El objetivo que persigue este documento es la “revisión y actualización” del Plan de Desarrollo de Bahía Blanca y su Código de Zonificación que lo regula, elaborados a principios de la década de 1970. En relación al fin de la presente investigación, se destacan algunos aspectos vinculados a la esfera patrimonial, que resultan necesarios para comprender el posicionamiento que ocuparon dichas temáticas en la agenda pública.

En el documento se hace referencia a la interrelación social en el espacio urbano, es decir a aquellos sectores que funcionan como lugares de encuentro para el intercambio comunitario y la socialización. En este sentido, se establece que Bahía Blanca, carece de dichos sitios abocados al vínculo social. En este caso, «la propuesta sugiere dos acciones [...]: una concentración de las actividades culturales [...] para que se potencien entre sí y generen un nodo de atracción e interrelaciones; y el rediseño del corazón de la urbe, que se estima poco adecuado en su morfología actual» (Municipalidad de Bahía Blanca, 1986:151). En este último caso, el rediseño, se tiene en cuenta que tanto el espacio verde central como gran parte del casco histórico, alberga una valoración cultural sumamente preponderante, por lo tanto, ello es tenido en cuenta a la hora de planificar. Por otro lado, dentro de los espacios de encuentro, se debe mencionar la propuesta de consolidación de un paseo central, configurado hoy en día por la semipeatonal O’Higgins-Alsina, es decir, un lineamiento específico concretado que tiene su base en este documento.

Como otra iniciativa, se plantea la creación de un centro cultural, destinado a la manifestación de las diferentes artes: música, danza, teatro, artesanía, etc. En este contexto, se establecen posibles localizaciones: la primera, en el “Galpón de pastos, vinos y cargas”, emplazado en la intersección de calle Chile y O’Higgins; la segunda, en el “Mercado de frutos Victoria”, en proximidades al anterior. Cabe aclarar que ambos forman parte del patrimonio ferroviario, perteneciente al complejo Bahía Blanca al Noroeste; y la tercera, en lo que actualmente configura la “Torre del Bicentenario”, situada sobre la peatonal Drago. Se debe manifestar que el centro cultural aún no se ha consolidado.

Por otra parte, al igual de lo establecido en el Plan de 1970, existen aún sitios ferroviarios que obstaculizan el desarrollo de la aglomeración hacia el

Sur, Sureste y Suroeste.

Con relación al patrimonio arquitectónico, se manifiesta la relevancia de obras en determinados sectores de la ciudad, para las cuales se deben establecer las políticas necesarias que contribuyan a su preservación. Entre las áreas urbano patrimoniales delimitadas, a partir de la dimensión temporal como variable clave, se mencionan: centro histórico, complejo ferroporuario y área patrimonial de Avenida Alem.

En términos generales, la Reformulación del Plan de Desarrollo Urbano, es el primer documento que aborda la gestión patrimonial propiamente dicha, principalmente aquella abocada al tratamiento del patrimonio material (urbano e industrial). Quedan relegadas otras manifestaciones de la cultura y ciertas tipologías edilicias que también estructuran parte de la identidad ciudadana.

5. Plan Estratégico Bahía Blanca (2000)

El Plan se desarrolla entre los meses de diciembre de 1997 y diciembre de 1999. A diferencia de los anteriores, éste se caracteriza por la participación ciudadana a través de talleres.

En el diagnóstico del mismo, vinculado a los parámetros de análisis de la investigación, se destaca la relevancia que han adquirido las actividades culturales en la ciudad: «En síntesis, la variedad de propuestas [...] convierte a Bahía Blanca en un centro de atracción y referente de la región» (Municipalidad de Bahía Blanca, 2000:37).

Como área preponderante y diferenciadora, se hace mención del área central, coincidente con el centro histórico, de gran impronta cultural y arquitectónica. En este caso, los edificios «conforman un conjunto armonioso de fuerte identidad urbana, como puede verificarse en la manzana histórica en el solar fundacional, que constituye un valioso patrimonio arquitectónico a preservar» (Municipalidad de Bahía Blanca, 2000:65). Asimismo, en el Plan se menciona la construcción de inmuebles en altura a mediados del siglo pasado, dando una connotación diferencial y heterogénea al espacio.

En materia de patrimonio ferroviario, se manifiesta en el Plan Estratégico, al igual que en los anteriores tratados, la ociosidad y la configuración

como obstáculos, que constituyen las tierras pertenecientes al ferrocarril.

En consonancia con el diagnóstico, se presenta el “Programa de revitalización del área central”. En éste se destacan tres proyectos: 1) Proyecto integral de mejora del espacio público; 2) Remodelación y puesta en valor de la Plaza Rivadavia; 3) Preservación y puesta en valor de edificios históricos, monumentos y muebles urbanos. El primero tiene como objetivo: contribuir a la mejora de dicho sector urbano. En este caso, se plantean ciertas acciones, algunas de las cuales se han plasmado en la actualidad, entre ellas: la concreción de determinados tramos de la semi-peatonal O’Higgins-Alsina, la colocación de equipamiento urbano, instalación de señalética, entre otros lineamientos. El segundo, considera una serie de propuestas concernientes a la puesta en valor de la plaza central, declarada Lugar Histórico Nacional. La misma se configura como un área de paso o desplazamiento y no como un espacio en el que se produce el esparcimiento y la recreación (Ercolani, 2005; Pinassi, 2013a, 2013b), es por ello que gran parte de las propuestas giran en torno a dicha connotación. Es decir, que se trata de acondicionar un espacio verde para lograr una mayor utilización por parte del público local y visitantes. Por último, el tercer proyecto, tiene como objetivo: intervenir arquitectónicamente el conjunto de bienes construidos entre 1900 y 1930 en el área central

Vinculado con mayor notoriedad a los ejes estratégicos: “Posicionamiento de Bahía Blanca como centro de excelencia en materia educativa, cultural y de salud” y “Priorización de políticas de integración basadas en la promoción social [...]”, se destaca un programa y un subprograma, en estrecha relación con la definición de la identidad bahiense. El primero, denominado: “Programa de identidad y posicionamiento de Bahía Blanca”, incluye entre los disímiles objetivos que plantea, la importancia de “reafirmar la identidad” de la ciudad a partir de la puesta en valor de su patrimonio cultural, además de promover el desarrollo de actividades artísticas y culturales. A partir de lo planteado, se pretende posicionar al centro urbano en un contexto general, a partir de sus recursos culturales, de sus actividades económicas y culturales, del deporte, entre otros componentes de la sociedad local. Entre los proyectos vinculados a la temática en tratamiento enmarcados en dicho programa, se pueden establecer dos: el primero de ellos, “Formulación del plan de marketing de la ciudad”, tiene como fin: confeccionar un documento que resalte las virtudes del centro urbano, con el propósito de atraer visitantes, captar nuevos inversores, entre otros públicos disímiles. Se debe manifestar, que al igual

que otras iniciativas, éste aguarda su concreción. El segundo proyecto, consiste en la “Proyección y consolidación de las expresiones artísticas locales”, en este contexto se busca fortalecer las diferentes manifestaciones del arte que se desarrollan en la ciudad. Esto se pretende abordar desde una doble perspectiva: incrementando la demanda y logrando una mejor oferta. «El logro de esta propuesta, sin dudas, permitirá fortalecer el carácter central de Bahía Blanca, procurando afianzar los rasgos distintivos de su identidad» (Municipalidad de Bahía Blanca, 2000:217). Vinculado a dicha iniciativa, se han desarrollado y siguen desarrollando diferentes eventos en el plano artístico, ya sea en el marco del Teatro Municipal, como en los diferentes museos locales, al igual que en los parques urbanos.

Como se destacara en párrafos anteriores, en el documento se manifiesta un subprograma relacionado con la “Revalorización de la identidad local”. Uno de los proyectos que contempla dicho programa es el denominado: “Bahía Blanca, memoria e identidad portuaria”. En este caso, se plantean diferentes propuestas que giran en torno a la revalorización del patrimonio industrial localizado en Ingeniero White, pero que guarda estrecha relación con la ciudad de Bahía Blanca. Se debe resaltar, que la mayoría de las propuestas no se han concretado, o algunas de ellas, lo han hecho en forma parcial. Si bien se le ha asignado valor patrimonial a todo este sector, a partir de las iniciativas de instalación de museos, como el Ferrowhite y Museo del Puerto, al igual que la inclusión de ciertos componentes como atractivos en distintos circuitos turísticos, los mismos reflejan una carencia de lineamientos tendientes a la asignación de una función social específica.

Por último, dentro del subprograma de “Revalorización de la identidad local”, se desarrolla un proyecto, que tiene como propósito, la creación de un Centro Regional de Investigación y Difusión del Folklore y el Tango, en el ámbito del Centro Municipal de Estudios Folklóricos. Dicha iniciativa surge, a partir de lo destacado en el documento, sobre la base de una demanda notoria de este tipo de expresiones, además del papel preponderante que adquiere el tango, ya sea por el interés que despierta en los pobladores, como por ser la ciudad cuna de diferentes artistas que se desempeñan en dicho arte. Como sucede con la mayoría de los proyectos, el descrito con anterioridad, nuevamente vuelve a ser una iniciativa que no logra consenso y adquiere la fuerza necesaria para su implementación.

Como resultado del Plan Estratégico, de acuerdo a la entrevista realizada

a Zingoni (2014²), se consolidaron ciertas acciones asociadas al patrimonio arquitectónico, vinculadas a la restauración de monumentos y edificios en el área central, a la puesta en valor del Teatro Municipal y las plazoletas aledañas. Asimismo, asociado a los instrumentos de gestión, se sancionó una Ordenanza Municipal, que posibilitó el acceso a créditos para la intervención de las fachadas de edificios de relevancia paisajística para el sector céntrico. Además de esta posibilidad, los propietarios de estos edificios, podían obtener beneficios asociados a los servicios públicos (por ejemplo, descuentos en los servicios de alumbrado). Con respecto al patrimonio ferropuertoario, se iniciaron tareas contribuyentes a la revitalización de la Ex Usina General San Martín y sus espacios adyacentes (se intervine el parque, se crea el Museo Ferrowhite, entre otras iniciativas).

6. Agenda de Desarrollo Local (2006) y Plan Particularizado para el Desarrollo de los Grandes Vacíos Urbanos de Bahía Blanca (2006)

La *Agenda de Desarrollo Local* se enmarca en la Ordenanza Municipal N° 14.127, del año 2006, que crea la Comisión Especial de Desarrollo Local. Ésta tiene como fin redactar un documento, a partir de las iniciativas ya existentes y las que se adeudan, acorde a la realidad que atraviesa la ciudad.

En el documento se destacan diferentes *ideas-fuerza* que funcionan como metas o logros a los que se quiere arribar en el plano social, ambiental, cultural y económico. En este caso, se cita textual parte de la premisa general donde se plasman las diferentes variables que vislumbran un escenario ideal al que se pretende llegar. Se reconoce

[...] al territorio como principal recurso y patrimonio de la sociedad y la necesidad de priorizar un uso social y ambientalmente sostenible del mismo, que permita asegurar la sustentabilidad de las condiciones de vida de la población mediante: la protección, preservación y resguardo del medio ambiente, de los ecosistemas y recursos naturales, el fortalecimiento del capital social y la salvaguarda, promoción y acrecentamiento del Patrimonio Cultural [...] (Municipalidad de Bahía Blanca, 2008:17).

A partir de lo expuesto, se vislumbra el papel que adquiere el patrimonio

2 Informante clave entrevistado el 15/07/2014. El Arq. Zingoni participó como Director del Plan Estratégico Bahía Blanca (2000).

cultural entre las premisas que guían la planificación. Aparece vinculado a los conceptos de sostenibilidad, uso social y calidad de vida.

De tal idea fuerza, se desprende como *principio* específico relacionado a la esfera patrimonial:

«La investigación, preservación, salvaguarda, protección, promoción y acrecentamiento del Patrimonio Cultural».

En términos generales, se plantean lineamientos propositivos, asociados a disímiles *dimensiones* o ejes. En este contexto, se vislumbra un rol preponderante de la definición y reafirmación de la identidad cultural en dichas estrategias. Cabe aclarar que tales iniciativas surgen en el marco del Plan Estratégico (2000), pero en el nuevo documento adquieren mayor notoriedad.

Con relación al *Plan Particularizado para el Desarrollo de los Grandes Vacíos Urbanos de Bahía Blanca*, el mismo tiene como fin, lograr un ordenamiento y utilización de las tierras fiscales vacantes en la ciudad de Bahía Blanca, para ello, se presentan una serie de programas y proyectos contribuyentes a otorgar una funcionalidad social específica, sobre tres “polígonos de intervención”:

- Av. General Arias y Pedro Pico
- Av. Don Bosco
- Diagonal centro-puerto

En cada uno de ellos, se visualizan programas y proyectos específicos, abocados a la gestión del patrimonio cultural, principalmente el de tipo material. Como sucede con el resto de las iniciativas, algunas de ellas, se visualizan plasmadas en el espacio urbano, mientras que otras aguardan su concreción.

7. Plan de Desarrollo Local Bahía Blanca (2009)

De la misma forma que en los planes anteriores, en este documento se reitera la carencia de una identidad comunitaria que caracterice y diferencie a la ciudad en el contexto regional. A partir de ello, es que se desprende como uno de los objetivos del documento, la «recuperación de la identidad marítima».

Entre los programas destacados, se presentan dos asociados a los fines de la investigación: el programa “Distrito patrimonial” y “Bahía Capi-

tal”. El programa “Distrito patrimonial”, tiene como propósito la creación de áreas de preservación y uso patrimonial. En este caso, la gestión del patrimonio urbano excede los hitos en forma puntual, extendiéndose a la noción de paisaje urbano, incorporando el concepto de “patrimonio espacial urbano”. Lo que se pretende es la identificación y generación de espacios de relevante significancia y peso en el imaginario colectivo, asociados a los aspectos históricos y culturales de la ciudad. Es así, que se persigue dotar a Bahía Blanca de espacios públicos, con alto valor patrimonial, que funcionen como lugar de encuentro e intercambio cultural para los diferentes tipos de usuarios. Entre los estudios y obras enmarcadas dentro de este programa, se destaca la catalogación de distritos con identidad barrial histórica, a través de planes particularizados para los barrios y localidades de: Villa Mitre, Villa Rosas, Gral. Daniel Cerri, Cabildo e Ingeniero White. En este último caso, asociado al área portuaria, Marengo (2014³) hace mención: «Los ciudadanos tenían una conciencia colectiva asociada al puerto hasta que lo privatizaron. En este sentido, el ciudadano ha perdido ese contacto, entonces resulta muy difícil abordar la gestión de estas temáticas y espacios».

El segundo programa: “Bahía Capital”, tiene como propósito posicionar a la ciudad como cabecera regional. Entre las diversas acciones, se visualiza a la promoción turística, como una herramienta útil, contribuyente a dicha estructuración de la imagen del centro urbano.

Con relación a los proyectos contenidos en los programas, se identificaron en el resumen ejecutivo del Plan un total de doce proyectos vinculantes con las temáticas asociadas al patrimonio cultural y la identidad ciudadana. Como propuesta de integración y articulación territorial, en el documento se presenta un proyecto denominado: “Creación de 3 corredores territoriales de carácter regional”. En este contexto, se establecen diferentes espacios urbanos y periurbanos articulados, a partir de elementos comunes, y a la vez diferenciales, con respecto al resto de la trama urbana, funcionando como lugares particulares para la gestión municipal.

Por último, otras de las cuestiones que se manifiestan en dicho Plan, asociadas en este caso a la preservación patrimonial, son las referidas a los instrumentos de gestión. En este sentido, dentro de las herramientas financieras

3 Informante clave entrevistado el 7/05/2014. La Mg. Marengo ha participado en el desarrollo de los Planes Urbanos de los años: 1986, 2000 y 2009.

y de protección, se hace un tratamiento específico acerca de la conservación y uso del patrimonio espacial. En lo que respecta a los financieras, se prevé la creación de un “Fondo de Protección del Patrimonio Construido”, mediante el que se pueda obtener, programar y administrar recursos para la puesta en valor patrimonial. Por otra parte, dentro de los instrumentos de protección, se considera vital la importancia de declaratoria municipal de las “Áreas de Protección del Patrimonio”. Éstas resultan similares a las “Áreas de Protección Histórica (APH)”, contenidas en el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Buenos Aires. En este contexto, se pretenden crear distritos patrimoniales, con medidas de conservación específicas, mecanismos de gestión permitidos, actividades determinadas sobre los bienes, grados de protección, etc. (Pinassi, 2011, 2012, 2013b).

8. Plan Director del Periurbano Bahiense y Centros de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca (2010)

Dicho Plan, comienza a gestarse a partir del año 2008, como una de las iniciativas tendientes a la actualización del Código de Planeamiento Urbano. En 2010, se sanciona la Ordenanza que legitima dicho documento.

Entre las acciones programadas, se prevé la definición de áreas complementarias al espacio urbano, localizadas en el periurbano, en el espacio rururbano y rural de la misma. Entre las asociadas a las funciones recreativas, culturales y turísticas, se destacan los Centros de Interés Turístico Ambiental (CITA). Vinculado a éstos, se considera la delimitación de espacios próximos a Bahía Blanca, destinados «a la conservación, puesta en valor y acceso público a sitios de relevantes cualidades paisajísticas o patrimoniales naturales o culturales» (HCD Bahía Blanca, 2010:Art.9). Asimismo, se establece que los mismos podrán cumplir una funcionalidad residencial de baja intensidad, acompañada por centros de servicios y equipamiento «bajo el régimen club de campo».

Como se destaca en el documento, el propósito de estos centros es contribuir al desarrollo del turismo de fin de semana, a partir de la generación de una oferta de atractivos y servicios, que haga posible el uso de territorios con alto valor paisajístico y ambiental. Dichos sectores, «por sus características extraordinarias suponen un patrimonio colectivo, a constituir en forma de parques, reservas y bordes de cursos de agua» (Municipalidad de Bahía Blan-

ca, 2014:2). El documento si bien propende a la conservación patrimonial y paisajística del espacio adyacente a partir del uso turístico recreativo con base en el patrimonio del sector, resulta contradictorio, debido a la tipología de desarrollo que propone: “Club de Campo”. En este caso, más que espacios con potencialidad turística, se vislumbran espacios con potencialidad inmobiliaria. En este contexto, Vecchi (2014⁴) manifiesta:

Esta iniciativa solamente está destinada a hacer un negocio inmobiliario, con beneficio para los dueños del suelo que no saben qué hacer con los campos. Se está encubriendo un negocio inmobiliario, con un título que vende un producto que poco o nada tiene que ver con el turismo [...]; es un negocio inmobiliario disfrazado.

En cuanto a su nivel de concreción, actualmente se encuentra abierto el concurso de propuestas para acceder al desarrollo de los territorios mencionados.

9. Reflexiones finales

La gestión de la identidad cultural implica la definición de un conjunto de estrategias y acciones asociadas a los componentes que estructuran dicho concepto. Entre ellos, el patrimonio cultural, se configura como uno de los elementos clave a considerar en dicho proceso de puesta en valor.

En el presente trabajo se ha analizado el conjunto de instrumentos de planificación desarrollados desde el ámbito público municipal en la ciudad de Bahía Blanca, con el objeto de determinar el lugar que ocupa la identidad cultural en las políticas públicas.

A nivel local, la gestión de la identidad aparece vinculada de forma implícita a las estrategias patrimoniales en la Reformulación del Plan de Desarrollo Urbano de Bahía Blanca (1986). En éste caso, se hace un tratamiento del patrimonio arquitectónico, a partir de la definición de áreas urbano patrimoniales. Asimismo, se manifiesta la necesidad de preservar los componentes, como espacios de la identidad. En este caso, se trascienden los parámetros

4 Informante clave entrevistado el 23/05/2014. La Arq. Vecchi ha participado en la reformulación del Código de Planificación de Bahía Blanca, en los Planes Urbanos del año 2000 y 2009, entre otras iniciativas de gestión.

funcionales de intervención, propuestos en los planes anteriores, para abordar la gestión patrimonial como área específica en las propuestas.

El Plan Estratégico (2000), constituye un punto de inflexión en la planificación local, ya que la forma de gestionarlo, a partir de talleres participativos, quiebra con el desarrollo que se venía realizando hasta el momento. No sólo por ello, sino también, porque se establecen lineamientos específicos en materia identitaria, cuestión que en los documentos anteriores, se venía haciendo referencia como fin, a partir de otros proyectos, y no como una cuestión clave en sí misma. Es el primer documento de planificación que a nivel local, plantea dos programas específicos de reafirmación de la identidad, sobre la base del patrimonio cultural (arquitectónico) y actividades artísticas y culturales en general. Si bien dichas iniciativas resultan de gran relevancia, la concepción de la configuración identitaria resulta sesgada, ya que se pretende trabajar solamente con algunos componentes culturales de carácter material, y de ciertos sectores específicos (principalmente el centro y algunos bienes del área costera). En este contexto, quedan relegadas las demás expresiones inmateriales de la sociedad bahiense. Por otro lado, se resaltan algunas manifestaciones musicales, como el tango, que si bien resultan representativas para los pobladores locales, no guardan relación histórica tan estrecha con el lugar, como podría ser respecto de algunos barrios de la ciudad de Buenos Aires. Más que la “búsqueda de la identidad local”, se piensa en este caso en la “identidad buscada” asociada a elementos específicos.

Respecto del Plan Particularizado de los Grandes Vacíos Urbanos de la ciudad de Bahía Blanca (2006), se visualizan en su mayoría, propuestas en materia de preservación del patrimonio arquitectónico de tipo ferroviario, acotadas a tres sectores particularizados de la ciudad. Con relación a la Agenda de Desarrollo Local (2006), se siguen manteniendo las propuestas tendientes a afianzar la identidad cultural. El tratamiento del patrimonio cultural aparece asociado a ciertos espacios, gestionándolos desde una visión más territorial.

El Plan de Desarrollo Local Bahía Blanca (2009), al igual que el Plan Estratégico (2000), configura un documento con un tratamiento y aportes diferenciales a los instrumentos de planificación anteriormente mencionados. Si bien se observan cuestiones particulares, que se vuelven a reiterar, la característica que sobresale es la *integración* de los diferentes componentes del espacio urbano. En este caso, se plantea la articulación de los mismos a través de un sistema de corredores. En materia patrimonial, el tratamiento de los

componentes culturales, se adecua a las tendencias contemporáneas, no sólo se aborda la gestión de hitos puntuales, sino que se incorpora la noción de “patrimonio espacial urbano”, haciendo referencia a la identificación y configuración de distritos patrimoniales, tendientes no sólo a la preservación del conjunto de recursos culturales, sino abocados a la generación de puntos de encuentro e intercambio social. En ambos casos, las propuestas de gestión exceden el abordaje individualizado y sesgado en el territorio, por el contrario, se plantea una interacción de los distintos sectores, con sus recursos clave, a partir de los individuos como conectores y asignadores de valor al territorio urbano local. Por otro lado, se mantienen las estrategias de recuperación de la identidad cultural en el contexto regional y aquella asociada al sector costero.

El último plan analizado, el Plan Director del Periurbano Bahiense y Centros de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca (2010), por su especificidad, se vincula en forma directa con el desarrollo de la actividad turística. Asimismo, ésta se refleja en estrecha relación con el patrimonio territorial de los sectores que incluye. Si bien, a través de este instrumento se persigue captar los beneficios aparejados del turismo, el mismo siempre se plantea con objetivos preservacionistas respecto de los recursos culturales y naturales sobre los que se desarrolla. Por su carácter particular, dicho documento aborda el binomio turismo-patrimonio a escala local, quedando relegados aquellas cuestiones vinculadas en forma específica a la identidad cultural.

En términos generales, se deben considerar algunos aspectos asociados a la concreción de las propuestas establecidas en los documentos. De acuerdo al análisis comparado establecido en el Plan de Desarrollo Local (BID-Municipalidad de Bahía Blanca, 2010a), el Plan del año 1970 es el que mayor número de propuestas concretadas en forma totalitaria presenta (58%), en contrapartida al Plan Particularizado (2006), que refleja la mayor proporción de acciones sin consolidar. Con relación a la eficiencia en la concreción de las propuestas, el documento del '70, se coloca en primero lugar con el 64%, seguido por el Plan de 1986, el Plan Estratégico de 1999 (62%) y por el Plan Particularizado de Vacíos Urbanos (17%). «Del estudio comparado de estos planes [...] surge que se cumplió con el 60% de los objetivos propuestos, pero la sensación palpable en la sociedad es que esa eficiencia no alcanza para considerar las políticas públicas como eficaces, al momento de evaluar la calidad de vida general en la ciudad de Bahía Blanca» (BID-Municipalidad de Bahía Blanca, 2010a). Cabe aclarar, que no se incluyen en este análisis a los

dos últimos documentos desarrollados desde la esfera pública de gobierno, debido a que se encuentran en proceso de ejecución, por lo que la medición de resultados no ha sido realizada hasta el momento.

A partir de la exploración documental y sobre la base de las entrevistas realizadas, se puede aseverar la hipótesis de trabajo establecida, manifestando que los procesos de definición y construcción de la identidad de la ciudad de Bahía Blanca impartidos desde el poder público de gobierno a escala local, se estructuran a partir de una concepción sesgada del proceso de configuración socio-espacial. Tal afirmación puede reflejarse en el tratamiento de los componentes y sectores de la trama urbana que son incluidos en los documentos, y aquellos que no son considerados. En este contexto, áreas específicas de la ciudad y ciertos elementos patrimoniales, ya sean de carácter material e inmaterial, quedan relegados en detrimento de otros, que resultan más “visibles” a los objetivos políticos y de mayor demanda social, como el caso del área céntrica.

Referencias bibliográficas

- AUSTIN MILLAN, Tomás (2000) “Para comprender el concepto de cultura” *Educación y desarrollo*, vol. 1, n° 1, pp. 1-16.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)-Municipalidad de Bahía Blanca (2010^a) *Plan de Desarrollo Local Bahía Blanca. Ideas para consensuar la Bahía bicentenario 2009/2028* Documentos I a IV. BID- Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)-Municipalidad de Bahía Blanca (2010b) *Plan de Desarrollo Local Bahía Blanca. Estudio 1.EE.289* BID- Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- CRESPÍ VALLBONA, Monserrat y PLANELLS COSTA, Margarita (2003) *Patrimonio cultural* Síntesis, Madrid.
- ERCOLANI, Patricia (2005) *Configuración socio-espacial urbana: el espacio del ocio en Bahía Blanca. Estado actual y propuesta de futuro* Tesis Doctoral en Geografía, Departamento de Ciencias de la Tierra, Universidad de las Islas Baleares.
- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHÍA BLANCA (HCD) (2010) *Ordenanza N° 15637: Plan Director del Periurbano Bahiense* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) (1995) *Carta de Brasilia: documento regional del Cono Sur sobre autenticidad*. Brasilia (Brasil).

- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2010) “Censo 2010”. Disponible en: <http://www.indec.mecon.ar/>. (14/07/2014).
- LARRAÍN, Jorge (2001) *Identidad chilena* LOM, Santiago de Chile.
- MEJÍA, Mario y VALLADARES, Patricia (2011) *Manual de gestión cultural para voluntarios*. Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (ONU), Tegucigalpa (Honduras).
- MOREIRA-WACHTEL, Suzete y TRÉLLEZ SOLÍS, Eloísa (2013) *La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa* Ministerio de Ambiente del Perú, Lima (Perú).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (1906) *Parque Municipal y Barrio Adornado de la ciudad de Bahía Blanca* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (1960) *Informe Parcial de la Misión N° 40 de la O. E. A.* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (1971) *Plan de Desarrollo de Bahía Blanca* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (1986) *Reformulación del Plan de Desarrollo urbano de Bahía Blanca* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (2000) *Plan Estratégico Bahía Blanca* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (2006) *Presentación del Plan particularizado para el desarrollo de los grandes vacíos urbanos de Bahía Blanca* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (2008) *Documento de la Agenda de Desarrollo local* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA (2014) *Plan Director del Periurbano Bahiense y Desarrollo de Centros de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca. 2° apertura, concurso de propuestas para acceder al cupo urbanizador* Municipalidad de Bahía Blanca, Bahía Blanca (Argentina).
- PARISÍ, Alberto (Coord.) (1996) *Nuevos sujetos sociales. Identidad y cultura* Espacio, Buenos Aires.
- PINASSI, Andrés (2011) “Análisis de las estrategias de gestión urbano-patrimonial en el centro histórico de Bahía Blanca” *Párrafos Geográficos*, vol. 10, n° 1, pp. 407-430.
- PINASSI, Andrés (2012) *Turismo y patrimonio. El marketing turístico del patrimonio cultural como alternativa de desarrollo del centro histórico de Bahía Blanca: una propuesta de gestión* Tesis Maestría en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina).

- PINASSI, Andrés (2013^a) *Turismo y marketing del patrimonio cultural. Gestión de un espacio patrimonial en la ciudad de Bahía Blanca (Argentina)* EAE (Editorial Académica Española), Berlín.
- PINASSI, Andrés (2013b) “Los recreacionistas culturales y la valoración turístico recreativa de áreas patrimoniales. El caso del centro histórico de Bahía Blanca (Argentina)” *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 11, n° 2, pp. 351-370.
- PRATS, Llorenc (1997) *Antropología y patrimonio* Ariel, Barcelona.
- PRATS, Llorenc (1998) “El concepto de patrimonio cultural” *Política y Sociedad*, n° 27, pp. 63-76.
- PRATS, Llorenc (2005) “Concepto y gestión del patrimonio local” *Cuadernos de Antropología Social*, n° 21, pp. 17-35.
- RAE (Real Academia Española) (2014) “Diccionario de la lengua española”. Disponible en: <http://www.rae.es/>. (14/07/2014).
- RAMOS LIZANA, Manuel (2007) *El turismo cultural, los museos y su planificación* Trea, España.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1982) *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México.
- URRIZA, Guillermina *et al.* (2011) “El crecimiento de Bahía Blanca desde la perspectiva de los planes urbanos”, en *Actas del III Congreso de Geografía de Universidades Públicas*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe (Argentina).
- VASILACHIS, Irene (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales* Gedisa, Barcelona.
- ZINGONI, José (2014) “Faure Dujarric: plan regulador de Bahía Blanca, 1909”, en ZINGONI, J. y PINASSI, A. (Comp.), *Gestión de Patrimonio Urbano. Textos de Cátedra (I)* EdiUNS, Bahía Blanca (Argentina).
- ZINGONI, José (2014) “Miguel Corado Roca; plan urbano de Bahía Blanca, 1949”, en ZINGONI, J. y PINASSI, A. (Comp.), *Gestión de Patrimonio Urbano. Textos de Cátedra (I)* EdiUNS, Bahía Blanca (Argentina).